

## Real Decreto 774/2015, nuevas titulaciones de Formación Profesional Básica

 Lunes, 31 de Agosto de 2015 14:26:19



Real Decreto 774/2015, de 28 de agosto, por el que se establecen seis Títulos de Formación Profesional Básica del catálogo de Títulos de las enseñanzas de Formación Profesional. Los títulos de formación profesional básica que se establecen son los que a continuación se relacionan, cuyas especificaciones se describen en los anexos que se indican: a) Anexo I: Título profesional básico en actividades de panadería y pastelería. b) Anexo II: Título profesional básico en actividades

domésticas y limpieza de edificios. c) Anexo III: Título profesional básico en mantenimiento de viviendas. d) Anexo IV: Título profesional básico en fabricación de elementos metálicos. e) Anexo V: Título profesional básico en instalaciones electrotécnicas y mecánica. f) Anexo VI: Título profesional básico en mantenimiento de embarcaciones deportivas y de recreo. Ver normativa en el apartado "Descargas Relacionadas" bajo este texto.

Última actualización Lunes, 31 de Agosto de 2015 14:29:58